

ASOCIACIÓN DE DEPORTES ACUÁTICOS DEL DISTRITO CAPITAL



**1ER CAMPEONATO DISTRITAL E
INVITACIONAL FEDERADO DE NATACION
2023**

“COPA ALCALDIA DE CARACAS”

CONDICIONES GENERALES

COMPLEJO DE PISCINAS “GREGORIO GOYO TAVIO”

EL PARAISO - CARACAS

Miercoles 15 al sábado 18 de febrero de 2023



Complejo de Piscinas Parque Naciones Unidas el Paraíso
presidencia.adac2022@gmail.com

04125952544



ASOCIACIÓN DE DEPORTES ACUÁTICOS DEL DISTRITO CAPITAL

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE DEPORTES ACUÁTICOS DE CARACAS, SE COMPLACE EN INVITAR A TODAS LAS ASOCIACIONES Y CLUBES AFILIADOS A FEVEDA, A PARTICIPAR EN EL **1ER CAMPEONATO DISTRITAL E INVITACIONAL DE NATACION FEDERADO 2023 "COPA ALCALDIA DE CARACAS"**. A EFECTUARSE EN EL COMPLEJO DE PISCINAS GREGORIO GOYO TAVIO" DEL PARQUE NACIONES UNIDAS, EL PARAISO, DE LA CIUDAD DE CARACAS, DISTRITO CAPITAL, DURANTE LOS DIAS MIERCOLES 15 AL SABADO 18 DE FEBRERO DE 2.023.

1. DISPOSICIONES GENERALES.

- 1.1 El 1er Campeonato Distrital e Invitacional Federado Natación 2023, se regirá por los Reglamentos de la Federación Internacional de Natación (FINA), las Condiciones Generales y Técnicas de FEVEDA, de la Asociación de Deportes Acuáticos del Distrito Capital y estas Condiciones Específicas.
- 1.2 Todos los atletas Federados y clubes participantes deben estar afiliados y solventes ante ADADC y FEVEDA.
- 1.3 Todo nadador y los técnicos que representan a los clubes afiliados con ADADC y clubes Invitados de otras Asociaciones deben estar fichados, ante ADADC y FEVEDA antes del martes 8 de febrero de 2.023.
- 1.4 Este evento se efectuará por Clubes.
- 1.5 En este evento habrá presencia de público en las gradas, siempre y cuando se respeten todos los protocolos de seguridad estipulados por el comité organizador.
- 1.6 La Directiva de cada Club será responsable de que sus atletas cumplan con todas las recomendaciones de BIOSEGURIDAD, y garantizará que ningún miembro de su delegación este contagiado con alguna enfermedad.

2. INSCRIPCIONES.

- 2.1 Todas las inscripciones deben ser procesadas directamente por los clubes **afiliados** y los "**CLUBES INVITADOS**" ante ADADC en la base de datos del Team Manager con una copia en PDF del reporte de inscripciones o **ENTRY LIST**, donde señale La procedencia de los tiempos. El programa de pruebas (base de datos) es suministrado como archivo adjunto de estas condiciones.
- 2.2 No se aceptarán inscripciones en otro formato diferente ni en imágenes.
- 2.3 Las inscripciones podrán ser enviadas hasta el día domingo 12 de febrero de 2.023 a las 8:00 p.m. Todas las inscripciones deben ser



Complejo de Piscinas Parque Naciones Unidas el Paraíso
presidencia.adac2022@gmail.com

04125952544

ASOCIACIÓN DE DEPORTES ACUÁTICOS DEL DISTRITO CAPITAL



enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico:
presidencia.adac2022@gmail.com,
direccionestadisticas.adac@gmail.com y/o
natacion.adac2022@hotmail.com.

2.4 Las inscripciones (base de datos) deben venir acompañadas de los siguientes recaudos:

- a) Reporte de inscripción o "Entry List" en formato PDF; que contenga: Nombre y apellido del atleta, sexo, fecha de nacimiento, edad, número de cedula (registro de ID), nombre del club respectivo, procedencia de las marcas (con una vigencia no mayor de un año con respecto a la fecha de inicio de este evento). "Si en el reporte no es verificable esta información, el atleta será inscrito en el evento sin tiempo de clasificación (NT).
- b) El costo de la inscripción por atleta Federado de D.C. será de \$20, los clubes invitados Federados \$25, atletas, pagaderos en divisas en efectivo.
- c) Los clubes que hagan las inscripciones con fecha y hora después del cierre de las mismas (12/02/23) tendrán un recargo de \$5, sobre el monto original de inscripción por atleta, sin excepción.
- d) Los pagos serán recibidos durante el congresillo técnico mediante acuse de recibo del club y luego ADADC emitirá un recibo general a cada club que será entregado en el congresillo.
- e) El monto recibido debe coincidir con la cantidad de atletas indicados en la planilla de inscripción recibida por correo, si luego de esta recepción de la planilla de inscripción se retira algún atleta, no se devolverá el pago de la inscripción aun por motivos médicos.
- f) Lo reflejado en los reportes de inscripción será responsabilidad única y exclusiva de los clubes participantes, por lo tanto no se incluirán atletas en pruebas una vez culminado el congresillo técnico.
- g) En el Congresillo Técnico, se podrán retirar pruebas de los atletas inscritos, pero no se podrán incluir ni cambiar pruebas. No se permite inclusión de nuevos nadadores.

3. PROGRAMA TECNICO.

- 3.1. El programa constará de un evento a realizarse en cuatro (04) jornadas y tomando como referencia para los Atletas Federados el programa de pruebas del Nacional Abierto y Nacional Infantil que fue elaborado por FEVEDA para este año.
- 3.2. Las categorías participantes son: Infantil "A" Federado (10-11 años); Infantil "B" Federados (12-13 años); Especialización "CATEGORIA ABIERTO" (14 años en adelante);
- 3.3. Las pruebas serán todas finales contra reloj.



Complejo de Piscinas Parque Naciones Unidas el Paraíso
presidencia.adac2022@gmail.com

04125952544

ASOCIACIÓN DE DEPORTES ACUÁTICOS DEL DISTRITO CAPITAL



- 3.4. LOS ATLETAS DE TODAS LAS CATEGORÍAS SOLO PODRÁN NADAR UN MÁXIMO DE DOS (2) PRUEBAS INDIVIDUALES POR JORNADA, máximo ocho (8) individuales en todo el evento.
- 3.5. Las categorías infantiles no tendrán pruebas obligatorias.
- 3.6. Las pruebas en especialización se nadarán y puntuarán en categoría Abierto.
- 3.7. Habrá pruebas de relevos en todas las categorías y en ambos géneros.
- 3.8. No Habrá relevo Mixto Estilo

Nota: Es requisito indispensable para la participación de los nadadores en los relevos, haber participado en pruebas individuales.

4. PREMIACION.

- 4.1. Se otorgarán medallas de Oro, plata y bronce a los tres (3) primeros lugares de todas las pruebas individuales y por género de todas las categorías.
- 4.2. Se otorgará una premiación especial a los tres (3) atletas más destacados por género en las categorías Infantiles y Juvenil Abierto, esto será por sumatoria de puntos.
- 4.3. Se premiara la marca técnica por género en la CATEGORIA ABIERTO.
- 4.4. Se premiaran CON TROFEOS a los tres (3) mejores equipos FEDERADOS, por sumatoria de puntos de las categorías unidas INFANTIL Y CATEGORIA ABIERTA.
- 4.5. Lo atletas deberán presentarse al pódium de premiación debidamente uniformados.

5. PUNTUACIÓN.

5.1 INDIVIDUAL

1	2	3	4	5	6	7	8
9 puntos	7 puntos	6 puntos	5 puntos	4 puntos	3 puntos	2 puntos	1 punto



Complejo de Piscinas Parque Naciones Unidas el Paraíso
presidencia.adac2022@gmail.com

04125952544

ASOCIACIÓN DE DEPORTES ACUÁTICOS DEL DISTRITO CAPITAL



1	2	3	4	5	6	7	8
18 puntos	14 puntos	12 puntos	10 puntos	8 puntos	6 puntos	4 puntos	2 puntos

6. CONTROL DEL EVENTO.

- 6.1. **ADADC** conjuntamente con la Comisión de Juzgamiento y Control de Competencias de Natación de Caracas, ejercerán el control de la Competencia.
- 6.2. Los registros de tiempos serán tomados por el sistema electrónico; además se colocarán tres (3) cronometristas por carril como respaldo y por cualquier eventualidad que se presente.
- 6.3. Los refrigerios de la competencia para los cronometristas, jueces, mesa técnica, personal técnico y Entrenadores, estará a cargo de los Clubes Afiliados.

7. RECLAMOS.

7.1. Los reclamos se pueden realizar por las siguientes causas: Regla GR 10.2.1 del Reglamento Internacional de Natación (FINA) vigente:

- a) Si no se observan las reglas y reglamentos para el manejo de la competencia.
- b) Si otras condiciones ponen en peligro la competencia y/o a los atletas.
- c) Contra las actuaciones del Árbitro, sin embargo, ninguna protesta se podrá hacer contra las decisiones de hecho.

7.2. Las protestas deben hacerse de la siguiente manera:

- a) Ante la mesa de atención al delegado, por estos cuando estén debidamente acreditados. Sin excepción no se permitirá a los entrenadores tramitar o formalizar reclamos, sólo podrán estar presentes, para recibir información relacionada con ellos, si el juez árbitro y/o el comité de manejo así lo solicitaran.
- b) Por escrito al Árbitro a través de la Mesa de Control, por el delegado acreditado con depósito de \$10 (diez dólares americanos en efectivo) y dentro de los treinta (30) minutos siguientes a la conclusión de la prueba que produjo la protesta.

7.3. Si las causas que ocasionan una protesta se conocen antes de la prueba, deben ser presentadas por escrito antes de darse la señal de inicio del evento.

7.4. Si la protesta es rechazada, el depósito será entregado al Comité Organizador. Si la protesta se considera procedente, el depósito será devuelto.



Complejo de Piscinas Parque Naciones Unidas el Paraíso
presidencia.adac2022@gmail.com

04125952544

ASOCIACIÓN DE DEPORTES ACUÁTICOS DEL DISTRITO CAPITAL



7.5. Todas las protestas deben ser examinadas y contestadas por el Árbitro, explicando las razones de su decisión. El delegado, de no quedar satisfecho, podrá apelar si es su decisión, al Comité de Manejo cuya decisión será definitiva.

7.6. El comité de manejo estará integrado por el "Juez Arbitro" del evento, un miembro presente de la Junta Directiva de ADADC y el entrenador del Club Involucrado.

8. RETIROS

8.1. En el Congresillo Técnico podrán retirarse los nadadores inscritos en la competencia. Este trámite deberá realizarlo por escrito el club respectivo, tomando como premisa que no será devuelto bajo ningún concepto el costo de la inscripción. No se harán Inscripciones de nuevos atletas, ni sustituciones. En caso de que un equipo no entregue el dinero completo de acuerdo a la inscripción realizada al momento del cierre de la misma, este equipo no podrá participar en ningún evento realizado por ADADC, hasta tanto no cancele la deuda.

8.2. El nadador que no haya sido retirado en el congresillo Técnico el evento y no se presente a las pruebas donde fue inscrito, será penalizado con una multa de \$5 (cinco dólares americanos) por cada prueba que deje de nadar. Sólo será permitido un No show (atleta que no se presente a la prueba que fue inscrito) POR EQUIPO, ya después del 2do No show la multa deberá ser cancelada en la misma jornada o en la siguiente jornada. Si esta falta es en la última jornada, no podrá participar en otros eventos del calendario hasta pagar dicha multa.

8.3. En caso de que un nadador desee retirarse antes del inicio de la jornada, su delegado deberá solicitarlo por escrito el motivo del retiro y si es por la jornada completa o por alguna prueba en específico.

8.4. Si durante el Congresillo un club decide retirarse o durante el desarrollo de la competencia, el mismo deberá solicitarlo por escrito indicando las razones del retiro y deberá cancelar la cantidad de \$50 (cincuenta dólares americanos). En caso de que el equipo no cancele dicha deuda durante el evento, el mismo no podrá participar en ningún evento del calendario hasta que no cancele la multa.

9. DISPOSICIONES FINALES.

9.1 Los periodos de calentamiento serán abiertos y en los siguientes horarios:

- a) **Día miércoles, jueves y viernes:** entre las 12:00 p.m. y 1:15 p.m. comienzo de las jornadas 1:30 p.m.
- b) **Días sábado:** entre las 7:30 a.m. y las 8:45 a.m. comienzo de las jornadas 9:00 a.m.



Complejo de Piscinas Parque Naciones Unidas el Paraíso
presidencia.adac2022@gmail.com

04125952544

ASOCIACIÓN DE DEPORTES ACUÁTICOS DEL DISTRITO CAPITAL



Se **SUGIERE** evitar el uso de materiales de entrenamiento durante este periodo para evitar lesiones.

Los carriles 0 y 9 son para piques.

9.2 El uso de la neverita y la fosa dependerá de los horarios de entrenamientos de los clubes que hacen vida en el complejo.

9.3 Los programas y resultados de las jornadas se entregarán por correo electrónico a los delegados y directivos de clubes, también se creara un grupo de whatsapp exclusivamente para ofrecer la información concerniente al campeonato; dicho grupo se llamara "1er DISTRITAL" y culminara su función una vez entregados los resultados finales del evento.

9.4 El Congresillo Técnico se realizará el día lunes 13 de febrero de 2023 a las 4:00 p.m. en las instalaciones de **ADADC** en el Parque Naciones Unidas ubicado en El Paraíso – Caracas. Y se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:

- a) Presentación y Revisión de las Credenciales (obligatorio); por razones de logísticas se atenderá sólo a un máximo de dos (2) personas por equipos participantes (un delegado y un subdelegado).
- b) Recepción de divisas en efectivos junto con el recibo de acuse del pago de las inscripciones según listado enviado.
- c) Información operativa (personal técnico, zona del oficial mayor, horarios, turnos de calentamientos, entre otros.)
- d) Información relevante sobre las medidas de bioseguridad que se implementaran durante el evento y su estricto cumplimiento.
- e) Las condiciones del evento serán de estricto cumplimiento; especialmente las que corresponden a las multas por no presentarse en las pruebas inscritas.
- f) Asignación de cada equipo para colaborar con el refrigerio según el cronograma establecido en las condiciones.
- g) Presentación de los jueces.
- h) Entrega y correcciones finales del reporte de inscripción.
- i) Aceptación y compromiso de acatar la normativa implementada en la piscina por el ente rector y las condiciones del evento.



Complejo de Piscinas Parque Naciones Unidas el Paraíso
presidencia.adac2022@gmail.com

04125952544



ASOCIACIÓN DE DEPORTES ACUÁTICOS DEL DISTRITO CAPITAL

Atentamente,



FERNANDO LUGO
PRESIDENTE

KEVIN RAMIREZ
DIRECTOR DE NATACION

DAYANA VASQUEZ
DIRECTORA GENERAL



Complejo de Piscinas Parque Naciones Unidas el Paraíso
presidencia.adac2022@gmail.com

04125952544

PROGRAMAS DE PRUEBAS 1ER DISTRITAL 2023

	I JORNADA	CATEGORIA	SEXO
1	1500 LIBRE	ABIERTO	F
2	1500 LIBRE	ABIERTO	M
3	200 C.I	INF B	F
4	200 C.I	INF B	M
5	800 LIBRE	INF B	F
6	800 LIBRE	INF B	M
7	200 C.I	INF A	F
8	200 C.I	INF A	M
9	100 LIBRE	ABIERTO	F
10	100 LIBRE	ABIERTO	M
11	100 ESPALDA	INF B	F
12	100 ESPALDA	INF B	M
13	50 LIBRE	INF A	F
14	50 LIBRE	INF A	M
15	200 C.I	ABIERTO	F
16	200 C.I	ABIERTO	M
17	100 ESPALDA	ABIERTO	F
18	100 ESPALDA	ABIERTO	M
19	50 LIBRE	INF B	F
20	50 LIBRE	INF B	M
21	50 MARIPOSA	ABIERTO	F
22	50 MARIPOSA	ABIERTO	M
23	200 MARIPOSA	INF B	F
24	200 MARIPOSA	INF B	M

	II JORNADA	CATEGORIA	SEXO
25	800 LIBRE	ABIERTO	F
26	800 LIBRE	ABIERTO	M
27	400 LIBRE	INF B	F
28	400 LIBRE	INF B	M
29	400 LIBRE	INF A	F
30	400 LIBRE	INF A	M
31	100 MARIPOSA	ABIERTO	F
32	100 MARIPOSA	ABIERTO	M
33	100 LIBRE	INF B	F
34	100 LIBRE	INF B	M
35	50 MARIPOSA	INF A	F
36	50 MARIPOSA	INF A	M
37	200 PECHO	ABIERTO	F
38	200 PECHO	ABIERTO	M
39	200 PECHO	INF B	F
40	200 PECHO	INF B	M
41	200 LIBRE	ABIERTO	F
42	200 LIBRE	ABIERTO	M
43	4X50 RELEVO LIBRE	INF A	F
44	4X50 RELEVO LIBRE	INF A	M
45	4X100 RELEVO LIBRE	ABIERTO	F
46	4X100 RELEVO LIBRE	ABIERTO	M

	III JORNADA	CATEGORIA	SEXO
47	400 LIBRE	ABIERTO	F
48	400 LIBRE	ABIERTO	M
49	200 LIBRE	INF B	F
50	200 LIBRE	INF B	M
51	200 LIBRE	INF A	F
52	200 LIBRE	INF A	M
53	100 PECHO	ABIERTO	F
54	100 PECHO	ABIERTO	M
55	100 PECHO	INF B	F
56	100 PECHO	INF B	M
57	50 ESPALDA	ABIERTO	F
58	50 ESPALDA	ABIERTO	M
59	200 ESPALDA	INF B	F
60	200 ESPALDA	INF B	M
61	200 MARIPOSA	ABIERTO	F
62	200 MARIPOSA	ABIERTO	M
63	50 PECHO	INF A	F
64	50 PECHO	INF A	M
65	50 MARIPOSA	INF B	F
66	50 MARIPOSA	INF B	M
67	4X200 RELEVO LIBRE	ABIERTO	F
68	4X200 RELEVO LIBRE	ABIERTO	M
69	4X100 RELEVO LIBRE	INF B	F
70	4X100 RELEVO LIBRE	INF B	M

	IV JORNADA	CATEGORIA	SEXO
71	50 PECHO	ABIERTO	F
72	50 PECHO	ABIERTO	M
73	50 ESPALDA	INF B	F
74	50 ESPALDA	INF B	M
75	50 ESPALDA	INF A	F
76	50 ESPALDA	INF A	M
77	200 ESPALDA	ABIERTO	F
78	200 ESPALDA	ABIERTO	M
79	100 MARIPOSA	INF B	F
80	100 MARIPOSA	INF B	M
81	100 LIBRE	INF A	F
82	100 LIBRE	INF A	M
83	400 C.I	ABIERTO	F
84	400 C.I	ABIERTO	M
85	50 PECHO	INF B	F
86	50 PECHO	INF B	M
87	50 LIBRE	ABIERTO	F
88	50 LIBRE	ABIERTO	M
89	4X50 RELEVO ESTILO	INF A	F
90	4X50 RELEVO ESTILO	INF A	M
91	4X100 RELEVO ESTILO	INF B	F
92	4X100 RELEVO ESTILO	INF B	M
93	4X100 RELEVO ESTILO	ABIERTO	F
94	4X100 RELEVO ESTILO	ABIERTO	M